



**Ayuntamiento
Guía de Isora**
Concejalía de Servicios Sociales

Calle del Ayuntamiento, 4 | 38680 Guía de Isora
Santa Cruz de Tenerife | Canarias | España
tel. 922 850 100 | fax 922 850 03 54
www.guiadeisora.org

ANEXO III

AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE DATOS AYUDA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n a la CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA a recabar la información relativa a los siguientes datos para el reconocimiento, seguimiento y control de las subvenciones de REHABILITACIÓN DE VIVIENDA 2025:

- Datos referidos a residencia y/o convivencia en el domicilio, mediante acceso a los datos del Padrón Municipal de Habitantes.
- Datos de carácter tributario de la Seguridad Social, la Agencia Tributaria Estatal / Canaria y el Consorcio de Santa Cruz de Tenerife.
- Datos catastrales a través del responsable y prestador del servicio del Punto de Información Catastral, establecido de conformidad con la resolución de 29 de marzo de 2005 de la Dirección General de Catastro.

A - DATOS DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./N.I.E.	FIRMA

B - DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL SOLICITANTE CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO O CONTROL DE LA AYUDA. (Únicamente mayores de 18 años)

PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	FIRMA

AUTORIZACIÓN EXPRESA

Para que por parte de los Técnicos Municipales se realicen las visitas a la vivienda/s o edificio de tipología residencial colectiva que se pretende/n rehabilitar, con la finalidad de verificar que se cumplen los requisitos establecidos en las Bases, el estado de la/el misma/o, y la posterior comprobación de la ejecución de las obras.

En Guía de Isora, a _____ de _____ de _____

Fdo. El/La Solicitante/a

NOTA: La autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Guía de Isora.

Se le informa que el responsable del tratamiento es el Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora. Sus datos personales serán tratados con la finalidad de la gestión, control y ejercicio de las competencias municipales para la prestación de los servicios sociales, entre otros. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el ejercicio de poderes públicos conferidos conforme la normativa aplicable en esta materia. En atención a los fines descritos sus datos personales podrán ser comunicados a terceros, fundamentalmente, en base a una obligación legal. Asimismo, no están previstas transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, pudiendo consultar la misma: <https://guiadeisora.sedelectronica.es>